

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SUPERMERCADO TRUEQUENET S. A.” CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cooperativa Luz del Sur Calle San Luis Lote 119, hoy día viernes 27 de marzo del 2020, a las 15:00 horas, comparecen la señorita Verónica Medrano Suárez, propietaria de 400 acciones sociales de un dólar cada una; y el señor Marlon Felicita Caizaluiza propietario de 400 acciones sociales de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Marlon Felicita Caizaluiza en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita Verónica Medrano Suárez, en la calidad de Gerente General.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Se cuenta con la asistencia del Comisario Principal Ingeniero Carlos Torres.

Se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La señorita Verónica Medrano Suárez da lectura al Informe de Gerencia, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
La Junta General Universal de Accionistas, aprueba en forma unánime después de analizar su contenido.
2. Se procede a la lectura del Informe de Comisario.
La Junta General Universal de Accionistas, aprueba el mencionado Informe.

3. El señor Marlon Felicita Caizaluisa da a conocer los estados financieros y las notas explicativas del ejercicio 2019 de la Compañía.
La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar detenidamente los mencionados estados financieros, resuelve por unanimidad aprobar los mismos.
4. La Junta decide por unanimidad, que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 sean capitalizadas.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, se procede a la lectura y aprobación en su totalidad.

Siendo las 16:55 horas, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia suscriben el Acta todos los accionistas presentes.



Marlon A. Felicita Caizaluisa
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Verónica E. Medrano Suárez
SECRETARIA - ACCIONISTA